

## La carta municipal del Ayuntamiento de Burgos

En la sesión celebrada el miércoles por el Ayuntamiento, se aprobó la siguiente Carta municipal, a propuesta de la comisión de Hacienda:

Artículo 1.º El Ayuntamiento de Burgos acuerda acogerse a la Carta municipal autorizada por los artículos 142 y siguientes del Estatuto, en el relativo al régimen económico, aprobando las mejores disposiciones del Real decreto de 3 de Noviembre de 1928.

Artículo 2.º Para la dotación de los presupuestos de este Ayuntamiento serán utilizados, en cuanto sean de aplicación y exista base para su percepción, todos los recursos autorizados en los artículos 299, 308, 316 a 330, y 339 a 545 del decreto-ley de 8 de Marzo de 1924 y los que faculten otras leyes o disposiciones legales, sin orden alguno de prelación, sin las restricciones y limitaciones que señalan los artículos 370 y 531 y siguientes de dicha ley orgánica y sin compensar con rebajas en unas exacciones los aumentos que haya necesidad de obtener de otras. No será tampoco obligatoria la imposición de gravámenes que equivalgan a otros, conforme a la actual legislación, ni el tener que establecer, en determinados límites, unas exacciones antes de establecer o imponer otras.

Artículo 3.º Los recursos a que se refiere el artículo precedente, se utilizarán después de los propios de esta Corporación, tales como productos patrimoniales de fincas y censos, subvenciones, donativos, legados y mandas, intereses de inscripciones intransmisoras y títulos de la deuda pública, rentas y alquileres de todas clases y aprovechamientos comunales y demás rendimientos de los bienes y servicios municipales o municipalizados.

Artículo 4.º Cuando, como es natural que ocurra, dado el enorme y constante crecimiento de las necesidades locales, no sean suficientes para cubrirlos los recursos actualmente autorizados, el Ayuntamiento, para no verse obligado a renunciar a la obra de reconstrucción que con tanto entusiasmo ha emprendido, acuciado por el ejemplo del Gobierno, que lo sacrificó todo al año de engrandecimiento de la Patria, podrá establecer más allá del límite máximo consentido por la ley, recargos hasta el cincuenta por ciento en el arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas, haciendo la oportuna distinción entre las comunes y las de marca, y más especialmente de las espumosas, quedando facultado también para modificar la tarifa relativa a los solares sin edificar, ya que el actual tipo de imposición por su exiguidad ni es justo ni puede constituir un estímulo para obligar a la construcción. El Ayuntamiento se compromete a compensar, mediante la aplicación de una tarifa adecuada del arbitrio sobre el inquilinato, el aumento que la elevación de los tipos a que se refiere este artículo haya de producir en el gravamen de las clases de menor renta.

Artículo 5.º La cobranza de los impuestos municipales se acordará por el Ayuntamiento con entera libertad, pudiendo utilizar, indistintamente, los medios de recaudación directa por arriendo, por concierto o como el Ayuntamiento estime más beneficioso para sus intereses y más cómodo para los contribuyentes.

Artículo 6.º Para facilitar el cobro de las diversas exacciones que constituyen la imposición municipal, que figuran en los presupuestos ordinarios y que por su carácter directo e de cuota fija anual sean susceptibles de agrupación evitando a la Administración los inconvenientes de la multiplicidad de recibos y documentos obratorios y a los contribuyentes las molestias de la coexistencia y la inseguridad de estar al corriente de sus pagos con la Corporación, queda facultado el Ayuntamiento para poder emplear en el cobro de aquellas cuotas el sistema de recaudación unificada por facturas y para exigir su importe de los interesados, dividido en cuotas anuales, semestrales o trimestrales, según su cuantía.

Artículo 7.º El Ayuntamiento podrá emitir y contratar empréstitos no sólo para llevar a ejecución obras de primer establecimiento sino para realizar toda clase de mejoras y reformas que afecten a la Policía urbana y a los servicios y obligaciones encomendados a la Corporación municipal. Ello no obsta, para que, en la parte formal, se sujeten los empréstitos a las disposiciones de los artículos 539 al 545 del decreto-ley de 8 de Marzo de 1924. Ahora bien, como para atender al servicio de intereses y amortización de esos empréstitos no serán suficientes los recursos autorizados en los artículos 525 y 526, que tienen un límite fatal, que hará muy pronto ineficaz la autorización, el Ayuntamiento, para garantizar dicha obligación, podrá aprovechar, además de los recursos a que se hace referencia en el artículo cuarto de esta Carta, otros en la misma cuantía sobre aquellos arbitrios que sean más aptos para distribuir, equitativamente, la carga entre los contribuyentes.

Artículo 8.º El Ayuntamiento estará facultado para la adquisición y enajenación de bienes inmuebles, títulos de la deuda y objetos de reconocido mérito artístico o histórico, conforme a

## CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión nocturna hubo un incidente que obligó a los radicales a abandonar el salón

Comienza la sesión a las cinco menos veinticinco, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Escasa concurrencia en los escaños. En el banco azul, el ministro de Comunicaciones.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de presupuestos sobre la concesión de un suplemento de crédito para satisfacer los haberes del delegado del Gobierno en Mahón. Es aprobado.

(Entra el jefe del Gobierno). Se da cuenta también de otro de la Comisión sobre la asignación de un crédito para dietas del jurado.

El señor Martínez Moya pide una ampliación del crédito consignado. El presidente le contesta que esa declaración encaja mejor en la sesión de esta noche, en que será puesta a debate la ley del jurado.

El jefe del Gobierno ocupa la tribuna para leer un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

### El debate constitucional

El señor Jiménez Asúa da cuenta de la nueva redacción del título X que ha hecho la Comisión, la cual es leída por un secretario, y dice así:

Título X. Garantías y reforma de la Constitución. Artículo 121. Se instituirá con jurisdicción en todo el territorio de la República un tribunal de garantías constitucionales, que tendrá por objeto, para conocer de:

a) El recurso de inconstitucionalidad de las leyes.

b) El recurso de amparo de garantías individuales cuando hubiere resultado ineficaz la reclamación ante otras autoridades.

c) Los conflictos entre el poder del Estado y las regiones autónomas constituidas, así como de estas entre sí.

d) La responsabilidad criminal del jefe del Estado, del presidente del Consejo y de los ministros.

e) La responsabilidad criminal del presidente y de los magistrados del Tribunal Supremo y del fiscal de la República.

Artículo 122. Comprenderán este tribunal: el presidente del Tribunal Supremo, el presidente del Alto Cuerpo Constituyente de la República a que se refiere el artículo 93, el presidente del Tribunal de Cuentas de la República, dos magistrados del Tribunal Supremo designados por el pleno, dos miembros del Parlamento libremente elegidos por éste, un representante por cada una de las regiones autónomas que se constituyan, dos miembros nombrados electivamente por todos los Colegios de Abogados de España, dos profesores de las Facultades de Derecho designados por el mismo procedimiento entre todas las de España.

Actuará de presidente el que lo fuere del Tribunal Supremo.

Artículo 123. Son competentes para acudir ante el Tribunal de garantías constitucionales: 1.º, el ministro o fiscal; 2.º, los jueces y tribunales en el caso del artículo 100; 3.º, el Gobierno de la República; 4.º, las regiones autónomas; 5.º, las personas agraviadas que ejerciten el derecho de amparo.

Artículo 124. Una ley orgánica especial, votada por estas Cortes, establecerá la extensión y efecto del recurso a que se refiere el artículo 121.

Artículo 125. La Constitución podrá ser reformada: a), a propuesta del Gobierno; b), a propuesta de la cuarta parte de los miembros del Parlamento; c), a iniciativa del 15 por ciento de los ciudadanos con derecho a votar.

En cualquiera de estos casos, la propuesta señalará concretamente el artículo o los artículos que hayan de suprimirse, reformarse o adicionarse. Seguirá los trámites de la ley, requerirá el voto acorde con la firma de las tres cuartas partes de los diputados en ejercicio del cargo. Acordada en estos términos la necesidad de la reforma, quedará automáticamente disuelto el Congreso y serán convocadas nuevas elecciones para dentro del término de 60 días.

La Cámara así elegida, en funciones de Asamblea Constituyente, decidirá sobre la reforma propuesta y actuará luego como Congreso ordinario.

Disposición transitoria: «La actual Asamblea Constituyente elegirá en votación secreta al primer presidente de la República. Para su proclamación deberá obtener la mayoría absoluta de votos de los diputados en ejercicio del cargo.

Si ninguno de los candidatos obtuviera la mayoría absoluta de votos, se procederá a nueva votación y será proclamado el que reúna mayor número de sufragios.

Palacio del Congreso, 18 de Agosto de 1931.—El presidente de la Comisión Luis Jiménez de Asúa.—El secretario, Fernando Valera.

(Entra el ministro de Trabajo). El presidente invita al señor Xirau para que vaya adaptando a los diversos artículos la enmienda a la totalidad del título, defendida por él ayer.

El señor Franco (don Gabriel), se declara que dejará diferida a una ley levanta a defender otra enmienda a la una materia constitucional de tipo pro totalidad del título. Dice que ella mecánica en absoluto la mecánica de la Constitución. Cree que esta Constitución que se está haciendo adolece de muchos defectos, y no porque sea reac-

no, y que en sustitución de los dos magistrados del Tribunal Supremo se añaden este número a cuatro, que serán profesores de las Facultades de Derecho, y que formarán parte del Tribunal.

El señor Jiménez Asúa acepta esta modificación.

El señor Ossorio y Gallardo se opone a que sean eliminados del Tribunal los dos magistrados del Supremo, pues cree que son garantía de imparcialidad.

Le contesta don Fernando de los Ríos, diciendo que no se trata de desconfianza para el Tribunal Supremo, y niega que se haya querido declarar ineficaz al Tribunal Supremo de Justicia, al que rinde homenaje de admira-

ción. El señor Jiménez Asúa da cuenta de la nueva redacción que ha sufrido el artículo referente al modo de reformar la Constitución, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

### La sesión nocturna

A las once de la noche abre el señor Besteiro la sesión.

Se lee el dictamen de la Comisión de Fomento sobre el proyecto creando la Dirección general de ganadería e industria pecuaria. También se lee un voto particular.

El presidente de la Comisión, señor Pradal, examina el proyecto, diciendo que responde a un plan general.

El señor Velao defiende el voto particular.

El señor Santa Cruz, por la Comisión, lo rechaza.

El señor Sbert combate el voto. Afirma que la Escuela de Veterinaria no debe pertenecer más que al ministerio de Instrucción.

El señor Díaz Alonso ataca también el voto particular.

El señor Pérez Madrigal le dice que «no puede discutirse con chacón».

El señor Díaz Alonso, levándose la americana por encima del escudo, exclama: «Se ha equivocado S. S.»

Continúa su discurso, siendo interrumpido por el señor Pérez Madrigal. Se origina un revuelo que degenera en escándalo.

El señor Díaz Alonso declara que no puede continuar hablando con más interrupciones. Acto seguido se sienta. Se reproduce el escándalo.

Algunos diputados radicales abandonan el salón.

El señor Pérez Madrigal dice que él no ha querido ofender a nadie.

Los progresistas hacen grandes esfuerzos para contener a un diputado radical que intenta arrojarse sobre Madrigal.

Al mismo tiempo los socialistas detienen al señor García Hidalgo, que intentaba también lanzarse sobre el señor Pérez Madrigal.

El presidente logra que se haga un poco de silencio e invita al señor Pérez Madrigal a que dé explicaciones, pues ha inferido una ofensa a un viejo republicano, doblemente respetable por su ancianidad, y debe darle una satisfacción.

El señor Madrigal da explicaciones al señor Díaz Alonso.

Un diputado radical anuncia que su misión está colaborando también con la República y se sienta e oída y se necesita una reparación.

El señor Madrigal le ruega que le acepte, porque da toda clase de satisfacciones.

El señor Gordón Ordáx cree que el señor Díaz Alonso le ha inferido una ofensa al suponer que se propone conceder privilegios para los veterinarios.

El presidente, en ausencia del señor Díaz Alonso, le advierte la gran dignidad que hay entre sus palabras y las de dicho señor.

El señor Gordón Ordáx continúa su discurso.

Los radicales entran en el salón. El señor Barnés afirma que ha invitado a la minoría radical para darla una explicación desde la presidencia.

El señor Guerra del Río se da por satisfecho.

El señor Santa Cruz contesta, en nombre de la Comisión, al señor Ordáx.

El ministro de Fomento se alarga de haber firmado este decreto, que considera el más importante de los dados por el Gobierno de la República.

El señor Sbert rebate algunas afirmaciones del señor Gordón Ordáx.

El señor Díaz Alonso dice que como no pudo terminar su discurso, tiene que afirmar que el señor Gordón Ordáx ha votado la generosidad en la Escuela de Veterinaria.

Participa que votará a favor del voto particular.

Después de ser tomado en consideración el dictamen, se pone a debate el articulado y se aprueban los tres artículos primeros. La Comisión admite una enmienda al cuarto, que también es aprobado, y se aprueban el quinto y el sexto, quedando aprobado todo el dictamen, y levantándose la sesión a las diez y media de la mañana.

Una opinión de Ossorio Gallardo

Al comenzar la sesión nocturna del Congreso, el señor Ossorio y Gallardo conversó con varios diputados, asistiendo al final de la conversación el señor Alborno.

Hizo elogios del actual Parlamento, diciendo que era al que asistía con más interés en su vida política, y que seguramente muchos de los antiguos políticos se verían y se desearían para contender con elementos jóvenes de la Cámara.

Además, todo lo que aquí se hace, es por convicción política; por eso

## Instrucción Pública

### Los exámenes de ingreso en la Escuela Normal del Magisterio

Con arreglo al nuevo Plan de Estudios han comenzado en la Escuela Normal del Magisterio los exámenes de ingreso.

Se han presentado 29 alumnos de los cuales 17 son señoritas.

Todos son maestros o bachilleres. El tribunal lo forman: doña Luisa Chave, profesora Normal, como presidente.

Vocales: don Teófilo López Mata, catedrático del Instituto de segunda enseñanza, señorita doña Anunciación de los Mozos, inspectora de primera enseñanza; don Máximo Nebreda, profesor Normal, y don Gumersindo Serrano, maestro de la graduada del Hospicio.

Ayer comenzaron los ejercicios, empezando por el escrito.

Durante tres horas contestaron los alumnos a los siguientes temas: Gramática.—Funciones sintácticas. Oraciones simples y compuestas.

Geografía.—Movimientos del Sol, de la Tierra y de la Luna.

Literatura.—Poesía lírica del siglo de oro.

Historia.—La Reforma. Sabemos que los alumnos están satisfechos del ejercicio realizado.

La bondad de los temas les permitió escribir con extensión, agotando algunos las tres horas reclamatorias y quedándose con ganas de decir más.

Hoy continuarán los ejercicios, realizando los alumnos la parte práctica que se refiere a problemas de Matemáticas.

### Vacantes

Publica la «Gaceta» una disposición elevando a definitivas las vacantes de maestros y maestras desiertas de los cuatro primeros turnos del vigente Estatuto, y cuya provisión corresponde por quinto turno en oportores de la convocatoria de 20 de Julio de 1928, en expectativa de destino.

Las escuelas correspondientes a Burgos sufren las siguientes alteraciones: Se elimina la número 37, Espinosa de Cervera; la número 46, Santa Cruz del Valle Urbión, y la número 47, Santa María de Mercedillo.

La escuela número 38, es Naxos; la número 40, es Piedrahíta de Juarez, y la número 36 tiene 92 habitantes.

### Inclusión de vacantes

Entre las vacantes para proveer por el sexto turno, se incluyen las siguientes:

Gete-Pinilla de los Barruecos, Quintanilla Pedro Abarca, Villaves-Merindad de Valdeporres, Valdeporres-Alfoz de Bricia, Villaviado-Lerma.

### Propuestas por el sexto turno

Entre las propuestas para cubrir vacantes por el sexto turno, pertenecientes a esta provincia las siguientes:

Doña María Celaya Arranz, para la de Arranz de las Fortes; doña Adelina Arce y Arce, la de Avellanosa del Páramo; doña Josefa García Avendaño, la de Hontana; doña Leonor Martínez Urzuma, la de Ciales-Junta de Jax Cerca; doña María Hernández Gutiérrez, la de Villaviado-Lerma.

Doña Lorenza Marcos Delgado, la de Santa María Anamíñez; doña Elena Pozuelo del Fresno, la de Villaves-Merindad de Valdeporres; doña Margarita González Castañeda, la de Pesquera de Ebro; doña Concepción Luña Fernández, la de Redegilla del Campo; doña Amparo Menéndez, la de Gete-Pinilla de los Barruecos; doña Eloísa Sáinz, la de Revillagodo-Brialesca.

Doña Ramona Turrienza, la de Galbarros; doña Florentina A. de la Torre, la de Turzo-Orbaneja del Castillo; doña Teresa Cachón, la de Riba de Valdelucio; doña Elisa Gil, la de Bascosnes de Zamanzas; doña María de la Concepción López, la de Valdeporres-Alfoz de Bricia; doña Adela Castañeda, la de Quintanilla Pedro Abarca; y doña María del Carmen Mirce, la de Villaviado de los Montes.

### LO MEJOR EN

### SOMBREROS, GORRAS Y BOINAS

### PARA CABALLERO

### Casa Sáiz - Sombreroría

## CARTA ABIERTA

Sr. D. Manuel Santamaría:

Mi distinguido amigo: Con mi antipática amistad, noble y sincera sin regateos, me apresuro a contestar su carta de anoche. El párrafo que transcribo del número correspondiente al 19 de Noviembre del presente mes de este digno periódico, en el artículo «Sesión del Ayuntamiento» que dice: «...termina repitiendo que lo que hay que transformar es la vida de Burgos, burgócrata y militar en industrial...» Mi entusiasmo por la Aviación y mi cariño por Burgos, deteñido en un momento, que comparto conmigo, mi entrañable amigo, han sido los argumentos que empleé para escribir el artículo aludido. Con la lealtad e hidalgía, que rigen todos sus actos, amigo Santamaría, no le parece incongruente, querer transformar las arterias de la vida local que producen grandes beneficios y que no se oponen, sino todo lo contrario, al engrandecimiento de la industria, del arte ni del comercio?

El nuevo alicite la palabra «TRANSFORMAR». La Enciclopedia Espasa dice textualmente: Transformar.—Variación en general la transformación, extingue la obligación primitiva creando otra nueva, por cuyo motivo se confunde con la novación.

Después de estudiar su significación, el señor Santamaría reconocerá con la caballerosidad que le caracteriza, que las palabras dichas para dar por terminado el debate un tanto accidentado en que se tergiversaron las sanas intenciones del señor Moliner, da cierto margen para herir susceptibilidades de personas que pertenecen a dignísimas instituciones, todo lo reformables que quieran y dispuestas al sacrificio por la Patria siempre que las circunstancias lo exijan, pero velando por su prestigio para que sus nombres no sirvan para coronar frases de «latiguillo». Me permito como buen amigo darle un consejo. Las palabras antes de lanzarlas hay que pesarlas midiendo su alcance. Todas tienen su peso exacto y su verdadera interpretación, si inconscientemente nos pasamos de él, mientras halagamos a unos zaherimos forzosamente los sentimientos delicados de otros.

El asunto desagradable que ayer se resolvió a favor suyo, lo cual me congratula, le pondrá en la realidad de las cosas más que todos mis razonamientos. Sus líneas dirigidas a mi modesta persona de una forma tan cortés, son indulgencia más que suficiente para que me vea obligado a interpretar las palabras pronunciadas en el Ayuntamiento en el sentido y forma que guste.

Sintiendo no poder corresponder a sus inmerecidas atenciones por circunstancias especiales, firmando ésta con mi nombre. De todo corazón se reitera su buen amigo que estrecha su mano,

CORDI



# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### El día en Madrid

#### Consejo de ministros A la entrada

El primero en llegar a la presidencia con el fin de asistir al Consejo de ministros, fué el señor Azaña.

Preguntado por los periodistas les dijo que no tenía ninguna noticia que comunicarle.

El ministro de Marina dijo que se ocupaba de la repatriación de emigrantes indigentes de Cuba.

El número de los que se repatriarán será el de unos 2.000 aproximadamente teniendo el propósito de fijar el número exactamente en el Consejo de hoy.

También dijo que muy en breve estudiará la forma de hacer lo mismo en otras repúblicas.

Don Marcelino Domingo dijo que sólo traía unos asuntos de trámite.

El ministro de la Gobernación dijo que no tenía nada que comunicar intesándole únicamente se rectificase una noticia publicada ayer en la que se decía que había sido detenido un hijo de Urquijo y de lo que se trató de la detención de un funcionario empleado en el Banco de ese nombre.

El resto de los ministros, no hicieron manifestación alguna y momentos antes de las doce, quedaron reunidos en Consejo.

#### A la salida

A las dos y media, terminó el Consejo.

El ministro de Marina dijo que se habían ocupado extensamente de los presupuestos.

Ya le ha entregado el ministro de Comunicaciones y mañana lo hará el de Fomento.

—¿Cuántos emigrantes van a ser repatriados? se le preguntó.

—Alrededor de 2.000, sólo de Cuba. De las otras Repúblicas ya veremos.

El señor De los Ríos manifestó que habían estudiado las leyes complementarias que deben ser objeto de aprobación por las Cortes.

Se nos encargó al señor Albornoz y a mí para hacer una exposición sobre este punto.

—¿Se ha tomado algún acuerdo relacionado con estas leyes?

—Ninguno. Se ha aplazado el asunto por hallarse ausente el señor Lerroux.

El ministro de Trabajo coincidió con el de Justicia, confirmando que no se habían señalado concretamente las leyes complementarias por no encontrarse presente los señores Martínez Barrios y Lerroux.

Al salir el jefe del Gobierno le preguntamos si había hablado del asunto y contestó:

—Hemos tratado, pero sin adoptar ningún acuerdo concreto.

—Las leyes serán, sin duda, las señaladas en la proposición de los socialistas.

—Pues no conozco la proposición de los socialistas.

—La publican todos los periódicos.

—Repito que no la he leído.

#### Referencia oficiosa

Se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial:

El Gobierno empezó a deliberar sobre el conjunto de las leyes complementarias que han de ser objeto de deliberación por las Cortes, llegando en principio al acuerdo de que se complementen hallándose presente el señor Lerroux, que llegará a Madrid con objeto de asistir al próximo Consejo.

PRESIDENCIA.—Se nombró magistrado del Tribunal de Cuentas a don José Centeno y don Calixto Ramos.

#### SALON PARISIANA

Mañana, sábado, a las siete, estreno del cine drama de la vida real **Eclipses de la vida** por Marceline Day y Mae Busch.

El domingo, acontecimiento: **La mujer más mala de París** por Bárbara Belfor.

Pronto, «La hija del mar» y «La muchacha protegida».

#### BOLSA DE MADRID

Anterior	DIA 27	Anterior	DIA 27
Interior	80 07	Banco de España	425 00
Exterior	70 50	Hipotecario	300 00
Amortizable 4%	69 00	Hispánico Americano	200 00
Idem 5% antiguo	77 75	Español de Crédito	237 00
Idem 5% 1917	75 00	Central	90 00
Idem 1928	90 00	Río de la Plata	108 00
Idem 1927 con Imp	89 25	Ferrocarril del Norte	2 24 00
Idem 1927 libre	85 50	Idem Obligaciones	89 50
Ferrovial	81 50	Ferrocarril M. Z. A.	180 00
Obligaciones hipotecarias 4%	77 00	Idem Idem Obligaciones	180 00
Idem Idem 5%	82 00	Idem Idem Obligaciones	233 00
Idem Idem 6%	81 50	Alcántares. Obligaciones	130 10
Francos franceses	4 30	Azucareras preferentes	161 00
Idem suizos	229 70	Idem ordinarias	52 00
Libras	164 80	Tabacaleras	161 00
Dólares	43 25	Altos Hornos	80 00
Idem	11 84	Duro Peligro	61 50
Idem	60 50	Telefónicas eléctricas	100 75

Se crean también en Burgos dos graduadas de cuatro secciones cada una. Una para niños y otra para niñas.

#### Examen extraordinario para el Bachillerato

La «Gaceta» publica una disposición de Instrucción pública con respecto a exámenes extraordinarios en la segunda quincena del mes de Enero a los alumnos del plan de 1903, que lesalte una, dos o tres asignaturas para terminar el bachillerato.

#### Oposiciones para auxiliares de Fomento

También el periódico oficial de hoy dispone, que se amplíe hasta el día 15 de Diciembre próximo el plazo para la presentación de instancias, solicitando tomar parte en las oposiciones para proveer 28 plazas de auxiliares del ministerio de Fomento.

#### Alcalá Zamora, académico de la Lengua

La Academia Española de la Lengua acordó por unanimidad elegir académico al señor Alcalá Zamora en el vacante del señor Francos Rodríguez. La designación del Sr. Alcalá Zamora para ocupar uno de los sillones de la Academia ha sido hecha en el mismo día y mes que llevaba como fecha el decreto de la Dictadura, que precisamente cerraba las puertas de la Academia al señor Alcalá Zamora.

#### De Estad. - Hallazgo de cuadros

Al ministerio de Estado han llegado noticias de que un «caballero americano» tiene en su poder unos cuadros robados en Manila, durante la guerra hispano-americana.

Parece que el doctor Turner los ha visto en las posesiones de un caballero y que los adquirió el padre de éste en una pequeña cantidad con el fin de devolverlos después.

Son de gran tamaño, pintados al óleo sobre lienzo y figuran en una señora española, en otro, una señora vestida de rojo, y en otro un joven enamorado y una señora vestida de blanco, es una escena análoga a la de Romeo y Julieta.

Créese que son de gran valor y uno de ellos lleva la firma de Nofando.

#### Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

##### Destinos

Cuerpo auxiliar de Intendencia.—Auxiliar principal don Ildefonso Salazar, del parque de Burgos a las oficinas de la sexta división; idem de primera don Santiago Salazar Salazar, de las oficinas de la sexta división al Parque de Burgos; idem de segunda, don Miguel Treviño López, de supernumerario sin sueldo en la sexta división, a la Pagaduría militar de Haberes de la misma y auxiliar de tercera don Miguel Guerrero Villalba, de disponible forzoso en El Ferrol, a la Pagaduría militar de Haberes de la sexta división.

Infantería.—Músico de terté a Doroteo Alonso Sanjosé, del regimiento número 30 al número 37.

Santidad.—Sargento: Emilio Fernández Archano, de la Comandancia de Melilla al cuarto grupo de la segunda Comandancia; Tomás Hernández Gómez, del cuarto grupo de la segunda Comandancia a la compañía de Baleares y Francisco Garriz San Martín, de ésta al cuarto grupo de la segunda Comandancia.

Caballería.—Pasa al Escuadrón de Escuela Presidencial el soldado del regimiento número 4, Valeriano Gómez Pereda.

#### Condecoraciones

Se concede la pensión de cruz de la Orden militar de San Hermenegildo al comandante de Artillería don Eloy de la Brena Quevedo, y al comisario de Guerra de segunda don Eduardo San Martín Losada, con la antigüedad de 2 de Septiembre y 26 de Agosto últimos.

Ambos pertenecen a la sexta división.

#### Diets

Se acreditan al capitán de Infantería don Eugenio López de Echave-Susaeta, de la Sección de Contabilidad de la sexta división cinco días de diets por una comisión llevada a cabo en el mes de Julio último.

#### PROVINCIAS

**Choque con la fuerza pública. - U muerto y varios heridos**

CORDOBA.—En el pueblo de Almódovar del Campo se produjo a primera hora de la noche una colisión entre obreros de la localidad y otros forasteros. Al intervenir la fuerza pública fué agredida, y al repeler la agresión resultaron un muerto y ocho heridos.

Dos de los heridos se teme que fallezcan; uno tiene un brazo en la cabecera y otro en la pierna. Se han practicado

24 detenciones, entre ellas las de varios directivos de la Casa del Pueblo, que ha sido clausurada. El gobernador ha dicho que procederá con toda energía y aplicará a los responsables de los sucesos la ley de defensa de la República.

#### Detención de unos maleantes

FERROL.—Unos enmascarados, capitaneados por Francisco Rodríguez, asaltaron el domicilio de Marcial Iglesias en el momento en que éste se hallaba durmiendo.

Le dieron varias cuchilladas hasta dejarle por muerto, apoderándose luego de alhajas y dinero.

#### lustre huésped

SAN SEBASTIAN.—Procedente de Francia, ha pasado unas horas en esta población, el embajador cubano en Portugal.

#### Del hallazgo de armas

SAN SEBASTIAN.—Continúa instruyéndose el atestado con motivo del hallazgo de armas en San Juan de Luz.

Se ha dado orden de detener al abogado señor Castiella, que se encuentra en Bilbao.

#### El conflicto de Altos Hornos

BILBAO.—El conflicto planteado por los obreros de Altos Hornos continúa en el mismo estado, siguiendo paralizados los trabajos.

En Durango ha sido detenido un individuo apellidado Segarra, por suponerle autor de propagandas peligrosas, pero se le puso en libertad poco después.

Otros dos individuos, a quienes se perseguía, han logrado pasar la frontera.

El abogado señor Castiella ha salido con dirección a San Sebastián.

#### Una avería

BARCELONA.—A causa de una avería de poca importancia ha llegado con dos horas de retraso el tren expreso procedente de Madrid.

#### A causa de los atracos

BARCELONA.—Según ha manifestado el gobernador, a causa de los insistentes atracos que se cometen casi todos los días, se han tomado eficaces medidas, que se supone darán un excelente resultado.

#### Un anciano muerto

BARCELONA.—En Hospitalet han dado muerte a garrotazos a un anciano de 50 años.

Por suponerles complicados en esta muerte han sido detenidos una mujer y un hombre.

#### EXTRANJERO

#### El conflicto de Manchuria. - Un telegrama de Briand a los Gobiernos de China y Japón

PARIS.—He aquí el texto del telegrama enviado por el señor Briand a los Gobiernos de China y Japón:

«En nombre de mis colegas del Consejo tengo el honor de dirigirme a los Gobiernos de China y el Japón, para comunicarles que el Consejo se esfuerza en resolver la divergencia de Manchuria; pero nuestros esfuerzos serían vanos si continuaran las operaciones militares entre los dos Ejércitos.

El Consejo llama la atención a los dos Gobiernos sobre la situación existente en la región de Chin-Chen, adonde ciertos Gobiernos han enviado sus observadores.

Corresponde a China y Japón dar órdenes a los comandantes de sus Ejércitos para que se abstengan de toda iniciativa que pueda provocar nuevos combates y nuevas pérdidas de vidas humanas.

Confiamos en la buena voluntad de ambos Gobiernos para que tomen las decisiones necesarias».

#### COLISEO CASTILLA

Mañana sábado, a las siete, proyección de una de las grandes creaciones de la simpática y genial artista Anny Ondra.

#### El primer beso

Comedia amena de asunto nuevo y original.

El domingo la maravilla del año y del cine sonoro,

#### El rey vagabundo

Sensacional superproducción de gran espectáculo y fastuosa presentación, maristralmente interpretada por Jeanette MacDonald y Dennis King.

#### La Sociedad de las Naciones procede a ultimar las instrucciones a la comisión que marcha a Manchuria

PARIS.—El Consejo de la Sociedad de las Naciones ha celebrado una sesión secreta, bajo la presidencia del señor Briand, acordando proceder a ultimar el proyecto de reglamento relativo a la Comisión investigadora que se enviará a Manchuria.

No se celebrará nueva reunión hasta que la delegación china haya recibido las instrucciones de iniciativa que ha solicitado de su Gobierno.

#### El Japón no efectuará ningún ataque mientras no tomen la iniciativa los chinos

LONDRES.—Comunican de Tokio lo siguiente:

«Se cree que la respuesta del Gobierno de Tokio a la nota del señor Briand contiene la seguridad de que el Japón no efectuará ningún ataque, siempre y cuando los chinos no tomen la iniciativa de las hostilidades.

Esta respuesta renovará al mismo

tiempo la aceptación por el Japón del proyecto de resolución de la Sociedad de las Naciones, si bien acompañándola de algunas reservas y enmiendas.

#### Los estudiantes chinos piden que se declare la guerra al Japón y la retirada de la Sociedad de las Naciones

SHANGHAI.—Más de mil estudiantes se han preestado hoy en los locales del Gobierno de Nankín, haciendo entrega al general Chang Kai-Shek de una petición en la cual solicitan especialmente la declaración de guerra al Japón y la retirada de China de la Sociedad de las Naciones.

Los estudiantes de Nankín han decidido suspender sus estudios en señal de protesta y descontento.

#### Las pérdidas japonesas en los últimos combates

TOKIO.—He aquí, con fecha 25 de Noviembre, las cifras oficiales de las pérdidas japonesas durante los combates en los alrededores de Tsitsikar: Muertos: tres oficiales y 37 soldados; heridos, seis oficiales y 120 soldados.

### Ultima hora

#### El decreto de funcionarios públicos

Al llegar el ministro de Trabajo al Congreso dijo a los periodistas que en la discusión de los presupuestos se tendrá en cuenta el decreto de los funcionarios públicos.

#### Una conversación entre Jiménez Asúa y Bujada

En los pasillos de la Cámara mantuvieron esta tarde un vi o diálogo los señores Jiménez Asúa y Bujada.

Este decía que lo legislado hasta hoy no tiene eficacia si no se llega a una contextura jurídica.

A su juicio el Código civil puede aprobarse en un mes escaso.

Si no se aprueba no servirá para nada lo hecho.

Jiménez Asúa contestó que este era un despropósito, pues para la aprobación del Código civil, por la importancia que esta obra tiene, hacen falta cinco años.

—Más tiene el Código Penal—replicó Bujada. Es indispensable para la reforma agraria tener presente el engranaje del Código Civil para que sea eficaz.

Lo mismo en la parte que se refiere a la familia.

—Esto tiene su lugar en la ley de divorcio que es muy extensa—dijo Jiménez Asúa.

—Es necesario cambiar—añadió Bujada—el estado jurídico de la nación porque si no iríamos en este aspecto al caos como ocurre en el orden administrativo.

Me hallo identificado ideológicamente con el señor Largo Caballero. A usted lo que le ocurre es que está cansado y quiere marcharse.

—Ni estoy cansado ni quiero marcharme—agregó Jiménez Asúa.

Al llegar a este punto la discusión, se acercaron varios diputados socialistas que hicieron resaltar a Bujada la trascendencia de sus declaraciones y contestó:

—Yo sólo expongo mi criterio personal, no el del grupo a que pertenezco.

#### Alcalde destituido

VALENCIA.—El gobernador ha destituido al alcalde de Villalongue por haber alguna resistencia a que se realizara un servicio de inspección.

#### General multado

VALENCIA.—Se le ha impuesto una multa al general retirado don Onofre Sánchez.

#### Comunista detenido

BARCELONA.—Ha sido detenido un significado comunista a quien se le ha ocupado una pistola seis cargadores y 196 proyectiles.

La Policía hace tiempo que le persigue desde que con ocasión de un acto político celebrado en el Teatro de Talía, se le vió que repartía unas hojas de propaganda comunista.

#### Los estudiantes

BARCELONA.—Los estudiantes de Derecho continúan sin entrar en clase por solidaridad con los de otras provincias.

Se cree que se unirán a ellos los de Farmacia.

#### Mejoran los conflictos

MALAGA.—Las noticias que se tienen de toda la provincia señalan una próxima solución de los conflictos planteados.

Los obreros de Archidona se han dirigido al gobernador para manifestarle su satisfacción por el interés que ha puesto para la pronta solución del conflicto.

#### La acción republicana

La minoría de acción republicana se ha ocupado del nombramiento de presidente de la República, acordando votar al señor Alcalá Zamora.

! Cambiaron impresiones sobre la propuesta de los socialistas referente a las leyes complementarias que deben aprobar estas Cortes.

#### ¿Vuelva Belmonte a los toros?

CADIZ.—Ha llegado el famoso torero Juan Belmonte, quien visitó al gobernador civil y al presidente de la Diputación con quien trató de las obras de un camino vecinal que va

PARA SUS ANUNCIOS CONSULTE SIN COMPROMISO AVANCE PRECIOS Y CONDICIONES A

**AVANCE**

ESPOLON 40

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Por un olvido, que lamentamos vivamente, al dar ayer noticia de la fiesta celebrada en el Teatro Principal...

Para retratos de boda, la Fotografía Espiga. Avellanos, 3, Burgos.

Grabado y dorado en cristal A. RETES.-Sanz Pastor, 4

Los agentes de policía don Demetrio Rodríguez y don Emilio Virumbrales, han detenido a Francisco Lecuena...

TURRONES Las mejores clases extras, son las de Alicante y Jijona...

Ayer tarde, Faustino Rodrigo, dejó una bicicleta a la puerta del Hotel Avila...

Saldo 1.000 camisas desde 3'50 pesetas una MI TIENDA Sombrería, 3 y 5

Por la carretera de Madrid a Francia marchaba, a las siete de la tarde del 24 del actual, Félix Pición Ayala...

Al llegar al término de este último pueblo, fué alcanzado el vehículo por la camioneta B. U. 1.734...

Por la carretera de Madrid a Francia marchaba, a las siete de la tarde del 24 del actual...

La exquisita manzanilla aromática ESPICADORA, tan eficaz para remediar las indisposiciones gástricas...

Cartas y bolsos Se liquidan los restos de temporada MI TIENDA Sombrería, 3 y 5

En la noche del 21 al 25 del corriente, fueron robados de un carro que dejó en el pueblo de La Horra...

EXCLUSIVA PARLOPHON Lo mejor en discos y aparatos parlantes Relojería RODRIGUEZ Paloma, 2 y Cid, 16

Fabrica de chorizos en Briviesca DE RAFAEL MOVILLA Venta de tocino fresco, sin hueso...

La sastrería mejor surtida BLIAS LOPEZ MARCOS ESPOLON, 8

ECOS DE SOCIEDAD

La señora viuda y familia de don Ernesto Zamorano y Térrida (q. e. p. d.) nos ruegan hagamos constar su gratitud...

GOBIERNO CIVIL

Las licencias de caza Se previene a todos los señores que hayan remitido a este Gobierno civil...

Coliseo Castilla El domingo, ante la gran demanda de localidades, se establecerán tres secciones...

El rey vagabundo Emocionante drama, bellamente interpretado por el procedimiento de ténico color.

CRONICA MILITAR Sexta división Hoy se han presentado: Don José Larrosa y don César Antón...

Aperitivos VILLARIAS CRONICA JUDICIAL Señalamientos para mañana Audiencia Territorial

Avisos y convocatorias La Unión Agraria Remolachera, hoy Sociedad Agropecuaria Burgalesa...

La sastrería mejor surtida BLIAS LOPEZ MARCOS ESPOLON, 8

Subscripción a favor de los obreros burgaleses parados

Table with 2 columns: Pesetas, Suma anterior, Recaudado en la Cámara de Comercio...

En la relación publicada ayer figuraban en la lista de la Cámara de la Propiedad Urbana, los herederos de Pablo Martínez...

Nota.—Los donativos pueden enviarse a las Cámaras de Comercio e Industria y de la Propiedad Urbana.

SATURNINO CALVO

CINCELADOR-REPUJADOR Objeto de arte ISLA, 31, entresuelo

NECESITA AUTOMOVIL? NO COMPRE SIN PROBAR ANTES EL Peugeot EL COCHE MAS ECONOMICO

Alcalde de Sotopalacios

Se halla vacante el partido de veterinario de esta Villa y los pueblo que le constituyen...

Al agraciado se le agregará en su día la titular e Inspección de carnes correspondiente a su categoría...

Los aspirantes que deseen solicitarlo presentarán sus instancias en la Secretaría de este Ayuntamiento...

Este partido tiene buenas vías de comunicación para el servicio de todos los pueblos que le integran.

La Junta

No compre Radio sin oír los aparatos STEWAR-WARNER

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA Gregorio, Urbano, Valeriano, Rufo, Eustasio, Florenciano, y Esteban.

CULTOS SEMINARIO DE MISIONES.—Novena a San Francisco Javier Patrono de las Misiones...

MES DE ANIMAS SAN LORENZO.—A las seis de la tarde, oración a la Santísima Virgen del Carmen...

SAN COSME.—A las cinco y media de la tarde, rosario de ánimas, meditación del día, salmo «De Profundis», y responso.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al número de hoy: Ministerio de Fomento.—Decreto disponiendo que queden unificados en el inspector municipal veterinario...

Gobierno civil.—Declarando la existencia de rabia en el término municipal de Arlanzón.

Junta Provincial del Censo electoral.—Participando que, a los efectos de constitución de la misma para el bienio de 1932-1933 se ha citado a las entidades que se mencionan.

Diputación provincial.—Acuerdo de la misma. Distrito Forestal de Burgos.—Estado de los aprovechamientos que se han opuesto...

Despachos detenidos: Camilo Bernardo, (desconocido).

Despachos detenidos: Manuel Delgado, Lluja de Afuera, 14 (desconocido).

Registro civil DEFUNCIONES Ninguna. NACIMIENTOS Francisco Alonso Lauria, Dominica Fernández Alvarez.

MATRIMONIOS Don Juan Manuel García Roel con doña Teresa Tejada González, mañana, a las once, en el Internado Teresiano.

Estado del tiempo Estado general atmosférico del día 27 a las 7 horas

Una importante perturbación atmosférica se extiende sobre las Islas Británicas a las costas orientales americanas...

Sobre el Meditteráneo occidental aparece un área de perturbación secundaria, de poca importancia.

En España el tiempo es poco estable. La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 23 grados en Torlosa y Málaga...

Tenerife, máxima 25, mínima 17. Madrid, máxima 14 mínima 8.

Tiempo probable hasta el día 28 a 7 horas: Cantabria y Galicia, vientos moderados...

derados del Oeste y chubascos. Resto de España, cielo nuboso o nebuloso y algunas lluvias.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: tiempo de lluvias. Navegación marítima: marejada en el Cantábrico.

En Burgos Observaciones meteorológicas del Instituto. BAROMETRO A las siete de la mañana, 691,5.

TEMPERATURA Máxima a la sombra, 5,8. Mínima a la sombra, 2,8.

DIRECCION DEL VIENTO A las siete de la mañana, S. A la una de la tarde, SO. A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO Día 27, lluvia en milímetros, 2,1.

¡Señora! ¡No se desesperes! Si la cuesta mucho encender la cocina, pida en cualquier tienda de ultramarinos un paquete de Encendedores Medrano

Licenciados Ejército Miles de vacantes cubren este mes sueldos 30 a 50 duros, sin examen; oportunidad para conseguir buen destino...

Eleuterio GRANDES ALMACENES Luna II-Fuencarral BURGALÈSES! Si venís a la Compañía, no dejéis de visitar a nuestro patógeno de Barbadiño de Herreros. Se envían muestras gratis.

IDEAL CLASSIC La calefacción más perfecta y económica. El bienestor que proporciona la Calefacción IDEAL CLASSIC cuesta muy poco dinero y protege la salud contra el frío y la humedad.

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON NUMERO (encima del Banco Mercantil) Gabinete independiente para señoras Ondulación al agua y Marcel Lavados de abeja Espectabilidad en el corte de pelo de señoras Abonos Se habla francés Hay calefacción

TARIFA Quintas palabras, 50 céntimos, diez de letra más, 5 céntimos. ANUNCIOS ECONOMICOS TARIFA Expuesto del tiempo, 6 céntimos de administración

ALMENDRAS SE VENDEN muebles, de 12 a 4. Miranda, 11, 3.a

SE VENDE urgentemente coche niño y lavabo en Benito Gutiérrez, 3, 1.ª izquierda.

SE VENDE mesa despacho y comedor, mecedoras y otros muebles. De once a una y de dos a cinco. Avellanos, 1, duplicado, razón portera.

VENDO urgente por ausentarse, preciso juego sala en nogal y tapizado en damasco. Cruceiro de San Julián, Julia Alegría, número 9.

ARRIENDOS ARIENDASE molino, dos pares piedras, limpia, cercano centro población Aranda. Informes: en la misma, Publico Rico.

CFDO habitación con derecho a cocina. Informes: Almirante Bonifaz, número 1, 3.ª izquierda.

CHALET arriendo o vendó. Informes: Florez-Estrada, Villa Pilar, Las Castillas.

GARAGES se arriendan en la plaza de San Julián, número 19.

ARRIENDO local propio para industria. Informarán: Llana de Afuera, 9, 1.ª

CHALET Se arrienda en la calle del Obispo D. Mauricio, número 2, (huerta de Arcocha), tiene garage, cuarto de baño y calefacción. Razón: Casa Fuentes, Santander, 6.

CASA con jardín, se arrienda en La Castellana. Informes: Isla 9 y 11, 3.ª de seis y media a siete y media tarde.

SE ALQUILA en Burgos. Una huerta con su correspondiente vivienda y locales a propósito para cuadras o gallineros. Informes en Regent, Libertad, 9.

EN casa nueva, recién reformada se arrienda piso con calefacción y baño. San Pablo, 36, portera.

PARA coches de línea y camiones, se alquilan cocheras independientes. Garages Tárrega.

LOCAL grande propio almacén o industria, se alquila. Traseras Vega. Razón: Vega, 27, 1.ª.

AUTOMOVILS Para traspaso industria se vende auto «Renault», Vivaris, estado como nuevo, seis ruedas, maleta muy barata. Almirante Bonifaz, 23, 2.ª izquierda.

AUTOMOVIL «Essex», conducción interior, seis cilindros, perfecto estado, y a toda prueba, vendó inmejorables condiciones. Informes: en esta Administración.

COCHE Fiat, 8, H.P., completamente reparado, a toda prueba, en 2000 pesetas. Garage Moderno.

COLOCACIONEN CRIADO para labranza, necesitado, para todo el año. Para tratar: Justo López, en Villaciervo.

OFRECESE matrimonio español, de 40 años, recién llegado Francia, el conocimiento tres idiomas, para «conservar» hotel o casa análoga y ella para trabajos de casa. Razón: Sanz Pastor, 24, portera.

VENDEDOR ambulante, se necesita en la Administración de Loterías número 2. Informes: en la misma.

HUESPESDES NUEVA pensión «Frances», habitaciones todas independientes para estables, local en su clase, precios moderados. Plaza de Prím, 14.

SE DESEAN huéspedes fijos, pensión económica. Pasaje de la Flora, núm. 12, piso 3.ª habitación 6.

TRASPASOS SE TRASPASA la acreditada casa de vinos y comidas de la Viuda de M. Pardo. Darán razón en la misma. Santander, 38, Burgos.

TRASPASO Bar vinos y comidas. Informes: San Gil, 1, Tubilleja.

TIENDA de vinos, se traspasa. Informes: Almacén de vinos «Sancho», San Pablo, 10.

TRASPASO del acreditado establecimiento de vinos y comestibles, de la viuda de Tomás Tobar. Para informes, en la misma, Emperador, 35, (San Pedro de la Fuente).

TRASPASO bar sitio céntrico, instalación moderna y buena clientela. Razón: San Pablo, 33, 1.ª izquierda.

VENTAS VENDENSE cien cerdos de cinco a veinte arrobas, clase vitorianos. Se desean vender en el plazo de dos meses. Navares del Medio (Segovia).

MUEBLES lujó. La casa mejor surtida y económica. Talleres y exposición, Aparicio y Ruiz, Burgos.

VENDO perra galga, a toda prueba, Miguel Alonso, en Villalonguejar.

RADIO pequeña de ocho lámparas, se vende barata. Informar: Jaime San Martín, en «Café Candela».

COMPRAHA casa dentro población o solar para edificar. Ofertas en esta Administración.

VENDO estufas para carbón, baratasísimas. Santa Cruz, 18, Taller herrería.

SE VENDE un carro recién estrenado, y mula, para tratar en Cueva de Juarros, taberna, (Burgos).

VENDO 60 ovejas gordas o cambio por otras delgadas. Razón: Cipriano Saiz, en Gamonal.

SE VENDE una parcela de terreno sítu en «La Tesorera», y otra de seis fanegas propia para huerta, a dos kilómetros de la capital, linda con carretera de Santander. Informes: Molinillo, 1, habitación 7.

SE VENDE carro con aparejada, para una caballera. Razón: Ventorro Vuelta de los coches.

VACAS lecheras, se venden en el establo del señor Moliner.

SE VENDE vino, a 6 pesetas la cántara. Francisco Peñamedrano, en Lerma.

VENDESE salamandra seminueva, económica. Trinidad, 22, 1.ª

VENTA de baldosa hidráulica a precios sumamente económicos en la Fábrica de Mosaicos de Inocencio Arnáiz Alfaro, 27.

VENDO carro de buques seminuevo, o se cambia por otro de mulas. Marcial Lara, Santa Cecilia.

MAQUINA expres «Pavoni», seminueva, vendó. Dirigirse: Marceliano García, Lerma.

SE VENDE en Cortes una casa, un pajaro, dos patios y varias fincas, junto o separado. Informes: Tomás Domingo, Sombrería, 8, 3.ª, Burgos.

VARIOS CONTABILIDAD bancaria y comercial. Cálculo, Lenguas, Magisterio y Bachiller. Oposiciones. Lain-Calvo, 3, 2.ª (Bar Arriaga).

DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, Gredilla, 56, (frente a la Catedral).

SACERDOTES: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes y solidos. Casa Saiz, Sombrería, 4.

PRECINTOS para toda clase de Industria lengo. Santa Clara, 3, Ambrosio Escudero.

QUEMADURAS, grietas de pechos, sabañones ulcerados, forúnculos abiertos, toda herida se cura con Cicatropía Liras. No se pega el vendaje.

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

Sigue el mercado en su desanimación debido a que los labradores no acuden, por estar ocupados en las faenas propias de la época.

Los precios siguen sostenidos en trigo que se cotiza de 73 a 75 reales fanega, según clases, y en los piensos se nota un alza continúa.

Las entradas fueron escasísimas en trigo y algo mayores en piensos.

Las cotizaciones son las siguientes: Cebada para sembrar, de 48 a 50 reales.

Idem corriente, de 44 a 46.  
Yeros, de 72 a 74.  
Avena, a 32 y 33.  
Centeno, a 62.  
Tifones, a 70.  
Alholvas, a 53.

#### DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla, a 17 y 18 pesetas saco de cuatro arrobas.  
Comidilla, de 14 a 15.  
Salvado, a 10 saco de tres arrobas.  
Salvado, de 10 a 11.

#### PAN

Prezio de tasa, 0,62 pesetas kilo.  
En al Panificadora Burgalesa:  
Pan de familia, a 60 céntimos kilo.  
Hogazas, dos kilos, 1,20.

#### Quesos

En el Mercado Cubierto  
Queso duro, 5,00 pesetas kilo.  
Idem mantecoso, 4,00.  
Idem blando, 3,00.  
Huevos, 3,50 y 3,75.  
Pollos, 8 a 12.  
Gallinas, 12 y 14.  
Pichones, 2,50 y 3,00.  
Gallos, 7 y 8.  
Conejitos caseros, 4,50 y 5,00.  
Idem monjeses, 3,50.  
Liebres, 7.  
Perdices, 3.  
Patata, blanca, 2,25 pesetas arroba.  
Idem encarnada, 2,75.  
Manzana reineta, 0,40 y 0,50 por mayor.  
Peras, 0,55 y 0,60.  
Nueces, 0,95 y 1,00.  
Uva negra, 0,60.  
Idem blanca, 0,70.

#### En las pescaderías del Norte

Merluza, 3,20 pesetas kilo.  
Calamares, 2,20.  
Congrio, 2,00.  
Sardina, 0,50 y 1,00.  
Sardinetas, 0,50.  
Verdel, 1,00.  
Pescadilla, 1,20 y 1,60.  
Platasa, 1,20.

#### Mercado de ganado

Bueyes, 16,00 pesetas arroba, en vivo.  
Terneras, 2,50 kilo.  
Corderas, 1,60.  
Carneros, 1,30.  
Corderos, macacos, 1,30.  
Ovejas, 1,10.  
Corderos lechazos, 3,25.

La Selana de la Plata  
Venta económica de hortalizas en la Plaza  
Camino de la Plata

### De la provincia

#### LA HORRA

Trigo mocho, precio de tasa.  
Centeno, 60 reales fanega.  
Cebada, 44.  
Algarrobas, 70.  
Mueles, 72.  
Yeros, 68.  
Avena, 35.  
Garbanzos superiores, 200.  
Idem regulares, 160.  
Idem medianos, 100.  
Vino tinto, 24 pesetas cántara.  
Vino claro, 28.  
Vinagre, 30.  
Piel de cabrito, 16 reales.  
Idem de cordero, 7.  
Lentejas, 1,50 pesetas kilo.  
Tocino, 3.  
Aceite, 1,60.  
Patatas, 25 céntimos kilo.  
Manzanas, 60.  
Leche, 60 céntimos litro.  
Huevos, 2,75 pesetas docena.  
Buen tiempo.  
Precios, sostenidos.

#### BRIVIESCA

Centeno, 57 reales fanega.  
Cebada, 46.  
Mueles, 56.  
Yeros, 76.  
Habas, 72.  
Avena, 30.  
Patatas, 2,50 pesetas arroba.  
Aceite, 26.  
Lana blanca lavada, 36.  
Idem sucia, 18.  
Piel de cabrito, 4,50.  
Idem de cordero, 2,25.  
Con un tiempo regular va llegando a su fin la siembra en buenas condiciones. Son poco menos que nulas las entradas de trigo al mercado, sosteniéndose los piensos.

**AUTOMOVILES DE ALQUILER**  
EL MEJOR SERVICIO  
**AMADOR SANTOS**  
Santa Cruz, 28 - Telf. 40

HOJAS DE AFEITAR  
**"TOLEDO"**  
Son una maravilla

DE VENTA  
**DOMINGO DE PABLO**  
PLAZA MAYOR, 50  
**BURGOS**

## OTROS MERCADOS

### Valladolid

TRIGOS.—Los poseedores de este grano sostienen firmes los precios de la oferta, cotizando de 45 a 47,50 pesetas según clase y procedencia.

Hay bastante oferta y la demanda está muy retraída y de ahí que la calma se apodere del mercado y si alguna operación se lleva a cabo es de 45,50 a 46 pesetas los 100 kilos puesto aquí.

No obstante este marasmo del mercado la tendencia del negocio es sostenida.

En los mercados del detall entra poco trigo y se paga según calidad hasta el precio de tasa las mejores calidades.

Hoy se presentaron por el Canal: 200 fanegas a la tasa.

Arco: nulas.  
CENTENO.—Siguen ofreciendo partidas a 40 y 41 pesetas los 100 kilos, procedencias de líneas de Palencia, Salamanca y Segovia.

CEBADA.—La oferta pretende precios de 36,50 a 37 pesetas en estaciones líneas Salamanca, Avila, Segovia y Palencia.

AVENA.—La clase del país siguen ofreciendo a 33 pesetas los 100 kilos.

ALGARROBAS.—Sostenido el precio de 46,25 pesetas los 100 kilos a que ofrecen Medina y estaciones inmediatas.

En todos los granos de pienso hay firmeza y se opera con tendencia al alza.

### Palencia

El mercado estuvo bastante animado. La cebada y demás piensos experimentan gran alza, debido a la intensa demanda que se viene observando desde hace días.

El negocio triguero continúa en igual situación.

Rigen los precios siguientes:

Trigo, a 75 reales la fanega de 92 libras.  
Cebada, a 46 las 70.  
Centeno, a 64 las 90.  
Avena, a 32 los 25 kilos.  
Yeros, a 72 los 44.  
Tifos, a 70 los 40.

### Barcelona

El mercado de trigos sigue sin variación. Se opera con calma y los precios siguen de 44,50 a 48,50 pesetas.

### Frechilla (Palencia)

Trigo, a 74 reales fanega.  
Cebada, a 45.  
Avena, a 30.  
Garbanzos, a 1,80 pesetas kilo.  
Mueles, a 60 reales fanega.  
Harina panadera, a 58 pesetas los 100 kilos.  
Hoja, a 3 pesetas saco.  
Ganado de cerda: tocino, a 2,50 kilo.  
Hebra, a 4.  
Vino clarete, a 8 pesetas cántara.

## INTERESES DEL LABRADOR

### La reforma agraria

## La desorientación es su tónica general

Por Pedro Fico Ruano

¿Que es de la reforma agraria? Esta es la pregunta del momento. Y nadie contesta a ella con una fúcida impresión.

Y es que no puede existir. En primer lugar, porque una obra como ésta, no puede efectuarse a galope solamente porque 300.000, 500.000, 1.000.000, de labriegos aspiran a mejorar su situación. O porque los compromisos de partidos obligan a realizar la reforma; como una imprescindible premisa en ideario de la revolución.

Es decir, que la desorientación es la reina del tema y es que domina en la labor de gestación.

Aún no se sabe si se va a dar la expropiación. Si se parcelará el latifundio o si se aglomerará el minifundio. Si se estabilizarán o no las tierras del Estado. Tampoco se sabe qué fórmula se adoptará para financiar la compra o expropiación de las tierras. La Ley está aún en la Comisión dictaminadora, pero se conocen varias enmiendas.

En cuanto al sistema que ha de prevalecer, la incertidumbre es plena. Se buscarán soluciones de colonización, es decir, el hombre de la alquería o se intentará un principio más amplio de trabajo, tendiendo al cooperativismo o a la explotación absoluta. Y, sin embargo, no hay duda que de las dos tendencias—la rabiamente individual y la del colectivismo—una sola debe escogerse, a no ser que un estudio detenido pruebe hasta la evidencia que el colectivismo, en relación con las características peculiares de cada región debe constituirse en la idea predominante.

El mundo agrícola, que ha visto tantas cosas desde los tiempos de la guerra, encierra una suma de dolorosa experiencia a este efecto de la reforma agraria. Aparte de que, España, por sus circunstancias especiales, puede exigir soluciones que se secan del módulo general, soluciones para las especiales facetas, muy variadas desde luego, de su agro.

Tenemos por ejemplo, como línea fundamental de nuestro problema cerealista, la pobreza de rendimientos. No exigirá esto, una solución de labores en colectividad, exagerando la utilización de los trenes de motogulvato, lo que implica, de antemano, una orientación que va contra el minifundio?

Rusia, el moderno laboratorio humano, en cuyos vastos dominios se ensaya una nueva estructura económica, pasó en cuanto el reparto de la tierra, por todas las gradaciones. Reparó el suelo y creó un nuevo burgués, pasa después a una socialización de 100 por 100. Con una amplia visión de colectivismo, tal vez por temor, los socialistas no habían de propiedad, habían de un usufructo posesorio en pago al trabajo. En fin, que también aquí queda la duda y no se colige una orientación clara.

Mas, por encima de todo, el verdadero problema está en la pobreza de los recursos financieros y en la carencia de habilidad para arbitrarlos en un momento tan grave como el actual, por la huida del capital y la reserva con que observa la situación el poco dinero que ha quedado disponible.

Se cuenta de arrancada para mover una reforma de tan amplia perspectiva en cuanto a la economía patria con la dotación del Estado: 10 millones de pesetas. Unido a los nuevos impuestos, esta suma ascenderá a unos 60 millones. Tal cifra es irrisoria. Considerando en serio es perder el tiempo. ¿Con esto se quiere asentar a 65.000 familias?

El problema de la tierra, si quiere realizarse alguna labor, hay que atacarlo con 1.500 a 2.000 millones de pesetas. Proceder con tacañería por desconocimiento o falta de dinero, es enjuiciar de

antemano el fracaso rotundo en esta simpática idea.

A nuestro modo de ver el problema en sí, aboriza cuatro facetas: la social—redención del estavo del agro—; la jurídica—solución en derecho de traspaso de la tierra—la financiera—creando los órganos adecuados—; y la técnica—estudio de la cuestión desde el punto de vista científico industrial del mejor aprovechamiento de la tierra y de la elevación de sus rendimientos.

Cuatro facetas que son cuatro problemas. De los cuatro, el de la dotación financiera del labrador es el más grave.

Y es más grave, porque el órgano hay que crearlo de arriba a abajo, es decir, formando primeramente el ambiente para que, sin obstáculos, pueda en función dar su fruto.

Creación un tanto irreal, por eso más difícil, hasta el punto de que en toda la reforma, el aspecto revolucionario, reside precisamente aquí, ya que:

1.ª Ha de crear un crédito agrario que no existe.

2.ª Ha de ingeniar para buscar su capital propio.

3.ª Ha de movilizar su dinero que no existe tampoco.

4.ª Y todo ello, en pugna con la enorme muralla de los intereses del cacique, acaparador, usurero y muchas veces terrateniente, a la vez.

5.ª Ha de eliminar a ser posible en absoluto el intermediario.

La creación del órgano financiero, observamos que en todos los proyectos y enmiendas de reforma agraria, queda poco menos que olvidada, esbozada cada vez más.

Y, sin embargo, tenemos la plena seguridad de que la revolución que se quiere hacer en el agro, irá al fracaso si no se fundamenta:

1.ª En el crédito agrario, un crédito que no existe y debe crearse inmediatamente.

2.ª En una institución bancaria que lo administre.

3.ª En una nueva organización de los mercados compradores sobre todo en el cereal básico: el trigo.

El problema de la tierra en sí, es el menos grave. La dotación del asentado es lo fundamental. Y no una dotación para salir del atasco de la iniciación, sino también, para que pueda ver el porvenir con más brillantes horizontes. Porque el nuevo engranaje financiero es de una importancia primordial. De no disminuir la usura, de no crear un crédito agrario fundamentado en la responsabilidad personal, sea individualista, sea colectiva como en las cajas agrarias alemanas del siglo pasado, la reforma no tendría vida. Porque, precisamente, la verdadera revolución rural estriba en esto.

Si no se desarraiga de los campos al cacique, al intermediario, sea acaparador, sea prestamista; si no se borra el vestigio de la usura, la reforma será una obra a medias.

La reforma agraria, encierra la verdadera revolución, pero si ésta se desarraiga por los cauces normales de una completa reorganización del agro en esas sus taras morales, puede ser, por la forma y el sistema la gran España del porvenir.

Estudiados con calma los cuatro aspectos, el jurídico, el social, el financiero y el técnico, pueden darse a la nación las tablas de una nueva Ley. La Ley de supervivencia de nuestra patria con un aumento de rendimiento de su suelo variado y fértil.

Que no tengamos en el porvenir que arreprentinos todos por haber abusado de nuestro poder de improvisación, defecto de absoluta estirpe latina.

**¡Vaya una guerra!**  
Por MARY LEE  
Novela premiada con 5.000 libras esterlinas en el «Concurso de Novelas de Guerra», celebrado en Inglaterra en 1919.  
No sólo está toda la guerra material en la magna obra de Mary Lee, sino el estado psicológico de los combatientes, y los problemas morales, de índole personal, que la contienda suscita en ellos una vez terminada, ya de regreso en el hogar.  
Dos volúmenes, 800 páginas, en un estuche: 10 pesetas.  
Pídalos a Editorial Juventud, S. A. Provenza, números 101-103 Barcelona  
La extraña muerte del presidente Harding  
Revelaciones emocionantes de GASTON B. MEANS  
Investigador privado del ministerio de Justicia de los EE. UU., detective particular de la esposa del presidente  
Leyendo las dramáticas páginas de este libro, en que, en íntima conexión con una tragedia familiar, se descubre el velo que ocultaba la podredumbre político-industrial durante la administración del Presidente Harding, creemos hallarnos en plena época de los Borgias, cuando éstos no se detenían ante ningún crimen con tal de satisfacer sus odios y sus concupiscencias.  
Un tomo, con 10 láminas fuera de texto, 6 pesetas

PARA ARTICULO DE LIMPIEZA  
Visite Vd  
**LA COCINA**  
LA ESPECIAL EN FERRERIA PARA VENTAS Y COMERCIO  
Vicente P Canales  
Almirante Bonanza 6  
Burgos

Color de moda  
Limpieza en seco  
Luz en 8 horas  
**Tintorería Masip**  
LA IN-CALVO 21

**SOLUCION BENEDICTO**  
Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL  
Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, asma  
Auxiliar valioso en tuberculosis  
No irrita el intestino como la creosota  
EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (Madrid)

**OPTICA INTERNACIONAL**  
GEMELOS PARA TEATRO Y SPORT  
VITORIA 15 BURGOS

**IMPRESA J. SAIZ**  
Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros  
Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

**TRES**  
FINISIMO PERLAS Y MUY VIEJO  
Representante en Burgos: Luis Labán  
LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO  
Ford Camiones  
Agencia oficial  
**GAR GE MODERNO**  
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

# Banco Mercantil

Institución Regional Castellana

Casa central: Santander  
30 Sucursales en Castilla y León

Capital	Pesetas 15.000.000
Idem desembolsado	» 8.400.000
Reservas	» 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BURGOS: Espolón, 16 — Teléfono 169

**BANCA CAMBIO BOLSA**

(Tarifas mínimas) (Al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósito de valores

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2,50 por 100 de interés

» a 8 días 3 » »

» de depósito: a 6 meses, 4 » »

**CAJA DE AHORROS**

4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos

Saldo en 31 de Diciembre de 1930.	Pesetas 85.824.828'84
» en 30 de 1931	Pesetas 83.268.365'40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de cuarenta millones de pesetas.

A los cuenta corrientistas	Pesetas 13.083.401'99
A los imponentes en la Caja de Ahorros	» 26.648.881'67
A los depositantes	» 1.123.263'13

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

BURGOS: Espolón, 16 — Teléfono 169

# Navigazione Generale Italiana

Próxima salida:

Para Nort América, vapor ROMA, 3 de Diciembre.  
 Para Centro América, vapor ORIZO, 12 de Diciembre.  
 Para Sud América, vapor DUILIO, 6 de Enero de 1932.

Travesía: doce y medio días

Viajes — Informes — Turismo

Almirante Bonifaz, 15



Depositorio exclusivo para Burgos:

**Ignacio Palacios**

Merced, núm. 12  
BURGOS

## CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

(Nombre registrado)

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Casa fundada en 1884

Dirigido por D. Silvio Vidal Pérez

Diploma de proveedor efectivo de la Asociación de Agricultores de España, Centros Agronómicos, Sindicatos y Confederaciones Agrícolas.

Especialidades que recomienda esta antigua y acreditada Casa. — Arboles frutales de las especies y variedades más superiores que se cultivan con garantía de éxito. Gran surtido en forestales, arbustos, coníferas, rosales, vides americanas, injertos barbados, estacas.

Es gratuita la remisión de catálogos

## VENDO LOCOMOVIL

LANZ, nueva. Precio económico

Apartado 3.3 — BILBAO

# Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

**CESTONA (Guipúzcoa)**

Aguas mineral-medicales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, apoplejía, etc., etc., etc.

El Carlsbad de España

Declaradas de utilidad pública el año 1792

Se visita en todas las farmacias y droguerías, en todas las estaciones de ferrocarril y en el Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 15 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Seis hoteles pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, dotados con los últimos adelantos de confort e higiene. — Espaciosas habitaciones de 30 metros cuadrados, con agua fría y caliente en todas ellas. — HABITACIONES CON CUANTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. — Restaurant. — Salas de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de las líneas del Norte. Estación Zumarraga. Para el litoral de los Vascongados, de Bilbao y San Sebastián. Estación de Bayona.

El ferrocarril eléctrico del Ebro, de Zamarraga a Zumaya, en sus líneas del Norte en Zumarraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA BALNEARIO.

Pidanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Consuma **OVOIDES** pero que sean **GENALI** y exijalo así a su carbonero. Combustible ideal. Por mayor: Raimundo Linage Rodríguez, Berrueto (provincia de Palencia)

# Compañía del Pacífico

## Línea de Cuba

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Paita, Callao, Montevideo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

El vapor «ORDUNA», el 20 de Diciembre de 1931.  
 El vapor «ORCOMA», el 7 de Febrero de 1932.  
 Vapor «ORDUNA», el 13 de Marzo de 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos impuestos). Por vapor ORCOMA, 5,55'25 pesetas.—Por los demás buques: 5,55'25

Diríjase para toda clase de informes a sus agentes en **SANTANDER Hijos de Basterrechea**.—Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 34-41.

Dirección telegráfica: BASTERREC HEA.

# GRAN FABRICA

libros rayados y cajas de cartón

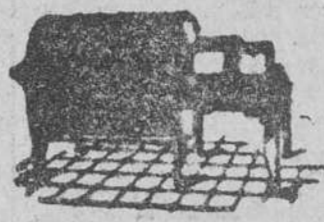
Mayores / Diarios / Copiadores / Libros de hojas cambiables y rayados y de todas clases

Encuadernaciones sencillas y de lujo

Precios económicos

# Enrique Martinez

Lain-Calvo, 12.—Burgos



**AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA**

Lo más perfecto y económico

Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDRO JOVER.—Logroño.

# Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

PARA CABALLERO, SEÑORA JOVENES Y NIÑOS

**SASTRERIA Y PANADERIA**

Y LEFONO 603

Establecimiento Oficial del Turismo (Caja de Burgos)



Impermeables esclavina desde 90 a 150 pesetas  
 Pelizos cuello rizo, en paño castor desde 20 a 125 pesetas  
 Trincheras desde 25 a 100 pesetas

1.000 pelizos, desde 20 a 125 pesetas — 2.000 trincheras, desde 25 a 100 pesetas



Tirantes desde 0,75 a 5 pesetas  
 Pijamas para niños, a 6, 7, 8 y 10 pesetas para caballeros, de 13 a 30 pesetas

La casa que más surtido presenta y la que más barato vende.

Siempre grandes existencias encontrarán en la

# Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.—BURGOS

**También Ud....**  
 Por pequeña que sea su casa, puede disfrutar, con un gasto insignificante, de Calefacción

**IDEAL CLASSIC**

Es un error creer que sólo puede instalarse en grandes edificios, pues hay Calefacciónes IDEAL CLASSIC para pisos y casas de todos los tamaños.

Su coste es muy moderado y está al alcance de todos los bolsillos. No es un lujo, sino una economía.

Con el carbón de una estufa caliente cuatro habitaciones

FOLLETOS GRATIS  
 Industrias Electro Mecánicas  
 Vitoria, 11, bajo.

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

# La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa tráficamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias.

Los últimos modelos.

Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Folleto del DIARIO DE BURGOS (31)

# EL REY SUSTITUTO

cruzar el foso sin que lo sepa y lo permita el duque.

—Y tú dónde duermes?

—En el cuarto que hay a la entrada del castillo nuevo, con otros cinco criados.

—¿Armados?

—Con picas, porque el duque no quiere confiarles armas de fuego.

Aquellos informes me decidieron por fin y formé resueltamente un nuevo plan de ataque. Había fracasado cuando lo emprendí por la «Escala de Jacob», y me dije que fracasaría también intentándolo contra el cuerpo de guardia. Resolví, pues, dirigirlo contra el lado opuesto del castillo.

—Te he prometido veinte mil florines—dijo a Juan.—Te daré cincuenta mil si mañana por la noche haces lo que yo te diga. Pero ante todo, ¿sabes esos criados quién es el prisionero?

—No señor; creen que es un caballero enemigo del duque.

—¿Y no dudarán que yo soy el rey?

—¿Cómo han de dudarlo, señor?

—Pues sí, Juan, mañana, a las dos en punto de la madrugada, abre de par en par la puerta principal del castillo nuevo, la que da al frente, ¿entiendes bien?

—¿Estará usted allí, señor?

—Nada de preguntas. Haz lo que te digo. Da cualquier excusa para salir de tu cuarto. Nada más exijo de ti.

—Y una vez abierta la puerta, ¿puedo escaparme por ella?

—Sí, a todo correr. Toma esta escudela, que entregarás a la señora de Maubán. La he escrito en francés a propósito para que no puedas enterarte de ella. Y dile que si tiene en algo la vida de todos nosotros, no deje de hacer lo que en ella le indico.

Juan temblaba al oírme, pero no me quedaba elección posible y tuve que fiar en él. No me atreví a esperar más porque temí que el rey muriese en su prisión.

Despedí a Juan y sólo entonces di cuenta de mi plan a Tarlein y Sarto.

Este último manifestó su desaprobación, desde luego.

—¿Por qué no espera usted?— me preguntó.

—Porque puede morir el rey. Y si no muere puede llegar el día de los esposales.

Sarto se mordió el blanco bigote y Tarlein, poniéndole la mano sobre el hombro exclamó:

—Díce usted bien. ¡Problemas!

—Con usted cuento, Tarlein—le dije.

—Corriente—contestó.— Pero lo que es usted, Raséndil, se queda aquí cuidando a la princesa.

Los ojos de Sarto brillaron.

—¡Eso es, eso es!—exclamó.— Así burlaríamos los designios de Miguel cualquiera que fuese el resultado de nuestra empresa. Al paso que si usted tomase parte activa en ella y lo matase, como matarían también al rey, ¿qué sería de nosotros?

—Servirían ustedes a la reina Flavia—repliqué y él calló pudiéndose yo hacer otro tanto.

Siguió una pausa y después dijo el viejo Sarto, con expresión tan cómica que Tarlein y yo nos echamos a reír:

—Por qué no se casaría el finado rey Rodolfo III con la bisabuela aquella de usted, Raséndil?

—Al grano, al grano—le dije.—Se trata del rey actual.

—Es verdad—insistió Tarlein.

—Además—continuó—si he consentido ser impostor en beneficio del rey,

Tan luego Ruperto pusiese el pie en el puente empezaría mi papel. Contaba yo tomar otro baño en el foso, llevando conmigo una pequeña escuadra que me serviría, en primer lugar, para esperar con relativa comodidad, poniéndola contra el muro y apoyado en ella de regreso, se pusiese en marcha habiéndome ya en el castillo con todas sus fuerzas y exigiese públicamente la entrega del rey. Si Miguel el Negro no estuviese con vida, Muertos éstos quedarían tan sólo dos de los seis, con los cuales esperaba acabar también a favor de la confusión de una violenta acometida. Si ambos obedeciesen las órdenes recíprocas de la vida del rey dependiera de la rapidez con que pudiese ser forzada la puerta exterior; y me felicité al pensar que Dechart y yo me quedáramos en la guardia sobre todo si conmigo moría también nocturna del rey. Aunque Dechart tenía Miguel el Negro, y si por mi serenidad y valor, carecía del ímpetu y mano libraba a Ruritania de Ruperto la osadía increíble de Henzart. También Henzart, ya que no pudiese salvar la vida, me quedaba en la vida del rey.

Acudí a las habitaciones de la princesa, que al despedirse me abrazó cariñosamente y me entregó una sortija. Usaba el anillo del rey, y uno más pequeño de oro liso, con la leyenda de las armas de mi familia: «Nil Quae Spera».

Me lo quitó, y poniéndolo en el dedo de Flavia, le dije:

—Llévate puesto este anillo, aunque uses otro cuando seas reina.

—Lo llevaré mientras viva y que después de muerta—dijo besándome.